

Anexo de postul. Tratado de arreglar las posturas a los venedores comesti-
xas. - Sober en cumplimiento de lo encargado por la Superioridad.

practica y costumbre de este Ayuntamiento; Puen Infor-
mado de lo ^{no} ^{de} ^{lo} ^{que} ^{ocurre} ^{en} ^{el} ^{asunto} =

Acordó lo siguiente

Que las libras de Batatas, puerros y de randa a cinco

cuartos

La de ligón a tres cuartos.

Y las demas especies ruan como se hallan hasta otra

providencia

Sobre el nombramiento. Hizo relación de la ritaçon mandada a este Cav.

de Carpintero por rite
de nuevo al paxo. Cav.

por Zedula antecedente y en presion de su efecto, en fuerza de

lo resuelto en el día diez y ocho del presente mes de Noviembre

afine resolver se ha de nombrar Maestro Carpintero de

esta Ciudad en lugar del difunto Antonio Seante que lo

haya y difinición de ella proceder a la elección de sujeto

correspondiente; Entendado el Ayuntamiento con

texto trazo y con finis sobre los dos particulares que con

prehen de dho Acuerdo. Y desde luego resolvió en nombre

Maestros de Carpintero. Y en quanto a rite se habla de proce-

der a la elección o ritaçon a otro Cavildo de rite lo este

punto. Del Señor Correo. D manifestò la mucha y

grave ocupacion que tiene en el día por rite de correo

y lo mucho dilatado de este Cavildo por los rite asunta

ocurridos. Por lo que fue parecer se difiniese por rite

otro Ordinario; Entendado la Ciudad = Acordó